



Ayuntamiento de Umbrete

Ref.: SECRETARÍA GENERAL
MDMS

Plaza de la Constitución, 8 · 41806 Umbrete (Sevilla)
Teléfono 955 715 300/30 · Fax 955 715 721
umbrete@dipusevilla.es

FRANCISCO J. VALENZUELA MEDINA, SECRETARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UMBRETE (SEVILLA).

C E R T I F I C O

Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día treinta de marzo de dos mil diecisiete, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

12º) Propuesta dictaminada de aprobación definitiva del Estudio de Detalle de varias manzanas de suelo urbano (Zona IX), expte. 5/2016.

El Alcalde cede la palabra al Primer Teniente de Alcalde Delegado de Urbanismo, D. Juan Manuel Salado Lora, que recuerda que solo se trata de aprobar definitivamente el asunto que nos ocupa, ya conocido por la Corporación en la Comisión Informativa celebrada previa a este Pleno.

El Concejal del Grupo Umbrete ¡Puede!, D. Francisco J. Arévalo, pide algunas aclaraciones sobre este asunto a las que da respuesta D. Juan Manuel Salado.

La Comisión Informativa Permanente General y Especial de Cuentas celebrada el día 24 de marzo de 2017, informó este asunto con el voto favorable de la mayoría absoluta de sus miembros.


El Ayuntamiento Pleno, con un voto en contra emitido por el Concejal del Grupo Umbrete ¡Puede!, y diez votos a favor emitidos por el Concejal del Grupo Izquierda Unida, por la Concejala presente del Grupo Popular, y por los ocho Concejales del Grupo Socialista, lo que supone mayoría absoluta sobre los trece que legalmente lo integran, acuerda:

- a) Aprobar definitivamente el Estudio de Detalle de varias manzanas de suelo urbano (Zona IX), expte. 5/2016, redactado por el Arquitecto Municipal, D. Luis A. Mir Álvarez, con fecha diciembre 2016, promovido por el Ayuntamiento.
- b) Dar publicidad a este acuerdo en cumplimiento de las prescripciones de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía (LOUA).

Y para que conste y surta los efectos oportunos donde proceda, expido este certificado por orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde – Presidente, en Umbrete a la fecha de la firma.

Vº. Bº.

El Alcalde, Joaquín Fernández Garro.

Código Seguro De Verificación:	K/70pYS00qQ2mqTzSnY9+A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Joaquín Fernandez Garro Francisco Valenzuela Medina	Firmado	13/06/2017 20:12:06 13/06/2017 14:06:07	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/K/70pYS00qQ2mqTzSnY9+A==			